


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el **jueves 28 de febrero del 2019**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.-Aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo Oficio Circular Núm. 45 suscrito por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
- 5.-Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo Oficio Circular Núm. 40, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo Oficio Circular Núm. 43, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de reforma a los artículos 9-2 y 82-2 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria, relativo Oficio circular Núm. 46, suscrito por la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
- 8.-Asuntos Generales.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE ITURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

